

el casto
que se haga para darle aviso, y que nada
pase perjuicio al Ayuntamiento.

con lo que se concluyo este cavildo que firmo

J. don m. m. d. d. d. = Entn. & sobse lin. = Agosto = 17

Joaquin Veda Juan Co. Arago. Arago.

Antonio Carrero

Francisco

Pedro Moreno

Juan

Francisco Garcia
Nativo

Ayuntamiento de 15 de Julio

En la Villa de Calagorras a quince de Julio de mil ochocientos noventa y siete. Grande Junta los S. Concejo, Justicia, y Regim.
que abas firmar, se vio un oficio que comunica a este Ayuntamiento el Caballero D. Alonso Valdivielso por Representacion del Sr. Adm. Genl. A todas Rentas de la Provincia, a el que acompaña una libranza de mil e ciento cinquenta fan. e cuenta del acopio de comiendo año de la fabricado en el de este termino